

ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS
00-2026-ANCT-480

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-194**
Fecha de suscripción: 27 de Febrero de 2026 Tipo de contrato: [C3] CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA)
Contratista: [900369097] EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
Representante legal: [79391439] BASTIDAS GARZON WILSON
Dirección: CR 31 9B 02, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 6025582670 - Fax: N/A - Correo electrónico: recepciondefacturas@servigpoder.com
Términos del contrato: Desde el 4 de Marzo de 2026 Hasta el 30 de Abril de 2026 Duración: 60 Días
Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
27-Feb-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-619	460,716,752.00	0.00	460,716,752.00
4-Mar-2026	ACTA DE INICIO - CONTRATOS: 00-2026-AICT-69		0.00	460,716,752.00
15-Abr-2026	ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS: 00-2026-ANCT-480 / Documento soporte: FV FE8915 MARZO/26	230,358,376.00	50.00	230,358,376.00
			Valor por ejecutar:	230,358,376.00

DATOS DEL ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS

Fecha de elaboración: Miércoles, 15-Abr-2026 03:52 pm

Factura: FACTURA DE VENTA FE8915 MARZO/26

Avance técnico**Avance financiero**

Valor Inicial del Contrato: 470.716.752
Valor Cuota a Cancelar: 230.358.376
Valor Acumulado Cancelado: 0
Saldo por Cancelar: 230.358.376

Comentarios**INFORME DE SUPERVISION**

CUOTA No.1

Me permito realizar informe de seguimiento al contrato suscrito entre la empresa Servigpoder Ltda y el hospital Raúl Orejuela Bueno ES.E con el fin de realizar seguimiento a los siguientes componentes:

1. COMPONENTE JURÍDICO

Fecha de Inicio: 04/03/2026
Fecha de Terminación: 30/04/2026
Modificación(es) al Contrato: N/A
Suspensión: N/A.
Reanudación: N/A.
Cesión: N/A.
Terminación Anticipada: N/A.

2. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato: 470.716.752
Valor Cuota a Cancelar: 230.358.376
Valor Acumulado Cancelado: 0
Saldo por Cancelar: 230.358.376

Información del Pago de la Seguridad Social

Nº de planilla: 9502618240
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 202344501
Operador: APORTES EN LINEA
Fecha de Pago: 24 de ABRIL de 2026

ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS

00-2026-ANCT-480

Pág. 2 de 3

R-FAST 9.0e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-194**
Fecha de suscripción: 27 de Febrero de 2026 Tipo de contrato: [C3] CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA)
Contratista: [900369097] EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
Representante legal: [79391439] BASTIDAS GARZON WILSON
Dirección: CR 31 9B 02, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 6025582670 - Fax: N/A - Correo electrónico: recepciondefacturas@servigpoder.com
Términos del contrato: Desde el 4 de Marzo de 2026 Hasta el 30 de Abril de 2026 Duración: 60 Días
Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
-------	-------------	-------	-------------	-----------

Período de Pago de Seguridad Social: Pensión: MARZO, Salud: ABRIL/26

Observaciones al Informe Financiero y Contable:
ninguna

3. COMPONENTE TÉCNICO

Concepto del Supervisor

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el Contratista, en el marco del Informe No. 1 del Contrato No. 00-2026-HROB-194.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada 24/7, incluyendo días festivos, en todas las sedes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con atención prioritaria a áreas críticas y sedes periféricas, garantizando personal capacitado, equipos óptimos y condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

Obligación cumplida por parte del contratista toda vez que se logró establecer a través de rondas y visitas a las diferentes sedes o puestos de vigilancia/control que acorde al parágrafo segundo de la Clausula Segunda del contrato se tienen vigentes; como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión Marzo 2026 que remite la empresa contratista.

De la misma manera se cuenta con contacto permanente con el Supervisor con fines de superar cualquier situación que se pueda presentar circunstancialmente ante el ejercicio u actividad que realizamos en los diferentes servicios de la institución con respuesta inmediata y acorde al servicio contratado.

2. Asignar un coordinador capacitado que supervise el cumplimiento de las actividades de vigilancia en todas las sedes, asegurando que el personal siga los protocolos y procedimientos establecidos, mantenga el control de los turnos y gestione eficientemente los accesos y las áreas administrativas.

Obligación cumplida, ya que la empresa contratante cuenta con una persona que se encarga de Supervisar, coordinar y llevar a cabo las actividades de vigilancia en las sedes y puestos de vigilancia contratados. No se tiene novedad al respecto, como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión marzo 2026 que remite la empresa contratista.

3. Operar el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad durante 16 horas diurnas todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas de cámaras, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El personal asignado deberá actuar de manera inmediata ante emergencias, reforzando la seguridad en caso necesario.

Se verifica que el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad opera todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El supervisor de manera inmediata ante emergencias o situaciones adversas genera las acciones pertinentes reforzando la seguridad según se requiera en procura de mantener el orden en la institución.

4. Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles del hospital, asegurando su protección contra pérdidas, daños o deterioros durante la ejecución del servicio. Asimismo, garantizar la custodia de la información relacionada con accesos y actividades de seguridad, respondiendo por cualquier incidente que comprometa estos activos.

Se ha verificado el cumplimiento de la responsabilidad de proteger la integridad de los bienes muebles e inmuebles del hospital, previniendo pérdidas, daños o deterioros durante la prestación del servicio. Adicionalmente, se garantiza la custodia de la información sensible relacionada con los sistemas de acceso y las

ACTA DE INTERVENTORIA - CONTRATOS

00-2026-ANCT-480

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-HROB-194**
Fecha de suscripción: 27 de Febrero de 2026 Tipo de contrato: [C3] CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA)
Contratista: [900369097] EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA
Representante legal: [79391439] BASTIDAS GARZON WILSON
Dirección: CR 31 9B 02, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 6025582670 - Fax: N/A - Correo electrónico: recepciondefacturas@servigpoder.com
Términos del contrato: Desde el 4 de Marzo de 2026 Hasta el 30 de Abril de 2026 Duración: 60 Días
Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E

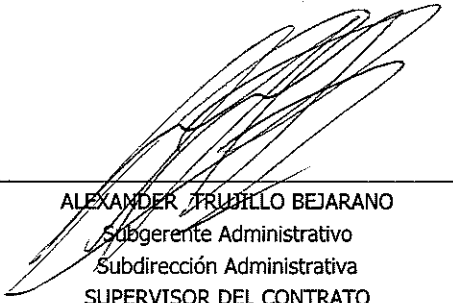
DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
-------	-------------	-------	-------------	-----------

actividades de seguridad, asumiendo la responsabilidad total ante cualquier incidente que pueda comprometer dichos activos. Como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión marzo 2026 que remite la empresa contratista.

4. OBSERVACIÓN AL INFORME TÉCNICO

- " Realizar inspecciones a los integrantes del equipo de vigilancia con fines de recomendar la pulcritud y mejora en la imagen de los activos en todas las sedes donde se hace presencia por parte del contratista.
- " Tener en cuenta que, en los puestos de vigilancia, se debe contar con las respectivas minutas, esto para dar cumplimiento a los registros de entradas y salidas de los vehículos del parque automotor del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.
- " Tener en cuenta que, en los puestos de vigilancia de acceso a nuestras sedes, se debe realizar la debida revisión de maletines, bolsos, bolsas u otros para verificar el contenido evitando ingreso de equipos no autorizados, armas u otros que puedan afectar el orden de nuestra institución.
- " Tener en cuenta que, en los puestos de vigilancia de acceso a nuestras sedes, se debe realizar el debido registro en minuta de ingreso y egreso de los equipos tecnológicos (sin excepción).


ALEXANDER TRUJILLO BEJARANO

Subgerente Administrativo
Subdirección Administrativa
SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHO

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

Nit 900369097 3

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 8915

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101114992 que habilita desde FE 8001 hasta FE 9500. Vence 2027-11-05

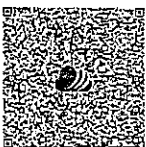
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

CLIENTE	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D	POR CONCEPTO DE
NIT	815000316 9	SERVICIO MES DE MARZO
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 39 51	Palmira	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
06/03/2026	04/04/2026	DANYURY TORRES OSPINA
		FORMA DE PAGO
		Credito 6,6

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA DE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y SALIDA HACIA LA CALLE 41	1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
2	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PRINCIPAL DE URGENCIAS	1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
3	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PRINCIPAL CONSULTA EXTERNA	1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
4	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA	1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
5	41556528	Servicio 24 horas permanente PUESTO DE SALUD ROZO	1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371

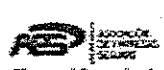
Total líneas o ítems: 14	SUBTOTAL	226.063.176
Valor en Letras	DESCUENTO	0
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE	IVA	4.295.200
AIU Informativo para impuestos	TOTAL DE LA OPERACIÓN	230.358.376
AIU	RETEFUENTE	452.126
22.606.318	RETEIVA	644.280
10,00	RETEICA	0
Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.	TOTAL MENOS RETENCIONES	229.261.970



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.
La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.
CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 05/03/2026 10:30:21
Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 8915


SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHO

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101114992 que habilita desde FE 8001 hasta FE 9500. Vence 2027-11-05

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SERVIGPODER LTDA

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

Nit 900369097 3

CLIENTE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D					POR CONCEPTO DE				
NIT 815000316 9					SERVICIO MES DE MARZO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO						
CR 29 39 51		Palmira				Orden de Compra			
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
06/03/2026			04/04/2026		DANYURY TORRES OSPINA			Credito 6,6	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
6	41556528	Servicio 24 horas permanente PUERTA FRONTAL SEDE LA EMILIA		1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
7	41556529	Servicio 12 horas diurnas permantes GUARDA LIDER		1	Und.	7.089.188	19%	134.695	7.089.188
8	41556528	Servicio 24 horas permanente SEDE SAN PEDRO		1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
9	41556528	Servicio 24 horas permanente ZAMORANO Y SESQUICENTENARIO		1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371
10	41556532	Servicio 12 horas nocturnas permanentes SESQUI		1	Und.	10.556.652	19%	200.576	10.556.652

Total líneas o ítems: 14

Valor en Letras

DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL
NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

AIU Informativo para impuestos	Valor	%
AIU	22.606.318	10,00

Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.

SUBTOTAL	226.063.176
DESCUENTO	0
IVA	4.295.200
TOTAL DE LA OPERACIÓN	230.358.376
RETEFUENTE	452.126
RETEIVA	644.280
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	229.261.970



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.
CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 05/03/2026 10:30:21
Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO



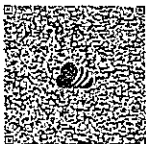
Factura Electrónica De Venta No

FE No. 8915

SERVIGPODER
LO ESENCIAL BIEN HECHODocumento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101114992 que habilita desde FE 8001 hasta FE 9500. Vence 2027-11-05**EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**
SERVIGPODER LTDAIVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA,
ICA Bogota 13,8 X 1000 ICA Armenia 10 x 1000No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 6.60 X 1000

Nit 900369097 3

CLIENTE					HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL D					POR CONCEPTO DE									
NIT					815000316 9					SERVICIO MES DE MARZO									
DIRECCIÓN					CIUDAD					TELÉFONO									
CR 29 39 51					Palmira														
FECHA FACTURA					FECHA VENCIMIENTO					VENDEDOR					FORMA DE PAGO				
06/03/2026					04/04/2026					DANYURY TORRES OSPINA					Credito 6,6				
Item	Código	Descripción			Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total									
11	41556555	Servicio 16 horas diurnas permanentes COORDINADOR			1	Und.	11.657.779	19%	221.498	11.657.779									
12	41556528	Servicio 24 horas permanente SECTOR 6			1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371									
13	41556528	Servicio 24 horas permanente SECTOR 6			1	Und.	18.827.371	19%	357.720	18.827.371									
14	41556532	Servicio 12 horas nocturnas permanentes FILTRO SECTOR 2			1	Und.	8.485.847	19%	161.231	8.485.847									
Total líneas o ítems: 14							SUBTOTAL					226.063.176							
Valor en Letras							DESCUENTO					0							
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE							IVA					4.295.200							
AIU Informativo para impuestos							TOTAL DE LA OPERACIÓN					230.358.376							
Valor							RETEFUENTE					452.126							
%							RETEIVA					644.280							
AIU							RETEICA					0							
22.606.318							TOTAL MENOS RETENCIONES					229.261.970							
10,00							Con el recibo de la factura Acepto el valor estipulado por estar acorde con el contrato de servicio.												



Autorizo a que esta obligación sea registrada en centrales de riesgo si no es pagada oportunamente. Esta factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima legal permitida a partir de su fecha de vencimiento.

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según los artículos 772-773-774 del código de comercio.

CUENTAS BANCARIAS Banco av villas Cta Ahorros 106147804.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
CR 31 9 b 02 Teléfono 5582670-3503904340 Cali

Fecha y Hora de Generación: 05/03/2026 10:30:21
Email CONTADORA@SERVIGPODER.COM.CO



Palmira valle, 07 abril de 2026

Señores
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO
Administración
Ciudad

REF: Asunto: Informe de gestion MARZO 2026

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y ANEXO TÉCNICO - SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA

SERVICIOS	
24 HORAS SIN ARMA LAD	10
12 HORAS NOCHE SIN ARMA LAD	1
12 HORAS DIA SIN ARMA LAS	1
16 HORAS DIA SIN ARMA LAD	1
16 HORAS DIA SIN ARMA LAS	1

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 25/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-CER367382



No. COLO.000334-1-2



C2019-01-0114



C2019-03-0004





Nombre del puesto	Descripción del servicio	Modelo de programación
PUERTA DE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y SALIDA HACIA LA CALLE 41	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA PRINCIPAL DE URGENCIAS	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA PRINCIPAL CONSULTA EXTERNA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con garret y medio de comunicación.	4x2

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 25/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SG-CER367382



PUESTO DE SALUD ROZO	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
PUERTA FRONTAL SEDE LA EMILIA	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
SAN PEDRO	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, TODO EL MES, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.	4X2
ZAMORANO	SERVICIO DE VIGILAANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, TODO EL MES, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.	4X2
REFUERZO LOTE	02 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, TODO EL MES, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.	4X2

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015327 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-CER367382



SESQUI	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas nocturno de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	4x2
FILTRO	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 16 HORAS DE LUNES A DOMINGO, TODO EL MES, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN.	6X1
COORDINADOR	Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurno de lunes a sabado (sin festivos) todo el mes, dotado con medio de comunicación.	5x2
REFUERZO	Servicio de vigilancia y seguridad privada 16 horas diurno de lunes a domingo todo el mes, dotado con medio de comunicación.	6x1

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-GER367382



PERSONAL DE VIGILANTES ADSCRITOS AL DISPOSITIVO

 MUJERES	16
 HOMBRES	21
TOTAL	37

PLANTA DE DISPONIBLES

La empresa de seguridad SERVIGPODER cuenta con personal disponible para cubrir las novedades o situaciones que se presenten con el personal operativo fijo y garantizar la prestación de los servicios contractualmente pactados.

PLANTA DE DISPONIBLES	
NOMBRE S Y APELLIDOS	# DE CÉDULA
PERDOMO DOMINGUEZ OSCAR ARMANDO	94329248
ARANA DIEGO	94.300.712
CAÑIZALES RUEDA ADOLFO LEON	16.284.322

LISTADO DE PERSONAL

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	GMARZO
PALACIOS OSORIO EDWIN	94.316.299	3207516414	M
ORTEGA ROJAS FRANCINEL	94.315.915	3177276707	M
NUÑEZ RUIZ ADRIAN MAURICIO	6408490	3217103088	M
HURTADO RUIZ RUBEN DARIO	94.310.604	3188475899	M
ORDOÑEZ CUERO NEIBE	94.328.167	3128977779	M
RODRIGUEZ JOHAN	1113683186	3177151916	M
ESNEIDER			



SC-CER367382



INFANTE TRUJILLO SANDRA MILENA	1113530444	3235190757	F
BERNAL GONZALEZ FRANCISCO	94.308.412	3122783685	M
HURTADO HURTADO CHRISTIAN MAURICIO	1.113.681.626	3106937979	M
PERILLA CORTES INGRID TATIANA	1005830049	3245637970	F
CAMPO TENORIO LUIS FERNANDO	10.723.378	3123287505	M
MEJIA GONZALEZ SIGIFREDO	14695324	3178266051	M
SOLANO CARABALI YESSICA	1.118.292.641	3004030272	F
CASTRO VILLEGAS JESUS MAURICIO			M
MONTENEGRO ÑUSCUE MAURICIO	14.701.473	3128573611	M
ALVEAR VARELA JOSE EDWARD	14.705.323	3157610108	M
CASANOVA ARIAS INGRID DAYANNA	1.006.324.300	3146120596	F
LERMA QUINTERO INGRID DAYANA	1.113.685.670	3127930931	F
MORALES GARCIA YULIANA XIMENA	1.113.685.470	3226059998	F
CANO HENAO GLORIA NANCY	66760320		F
GUERRA VASQUEZ KAREN YAMILE	1086332137	3182014327	F
GOMEZ BURBANO NATALIA ANDREA	1.114.824.485	3173591753	F
CAÑIZALES RUEDA ADOLFO LEON	16.284.322	3177913350-3152243651	M
VASQUEZ TOBAR FRANKY ALEJANDRO	1.113.648.541	3226077788	M
VARGAS ZABALA MAYRA	1114830973	3145649102	F
FERLA LARAHONDO DEYMI JHOANNA	1133474078	3234435518	F
SOTELO ANGULO NGRID JULIETH	1006217046	3215234344	F
NIEVA SOLANILLA JUAN CAMILO	1113664503	3226579540	M
DELGADO REYES JESSICA PAOLA	1100222457	300 6552636	F
HAWAR FERLEY ANGULO VENTE	1114239271	318 3187526	M
ANILSON ESTACIO ANGULO	1114815125	3163389379	M
RIVAS LOPEZ ERIKA	1113624873	3188764771	F

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co

Resolución No. 2020-4100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SG-CER367382



No. COLCI000356-1-2



C2019-01-0114



C2019-03-0004



BORJA BORJA MARIA YACIRA	1003780049	3117826060	F
DURAN BETANCOURT DIEGO LUIS	16280000	3105401554	M

PUESTOS DE SERVICIO-PERSONAL Y TIPO DE TURNO A REALIZAR.

<u>PUESTO DE SERVICIO</u>	<u>NOMBRE DEL VIGILANTE</u>	<u>TURNO A REALIZAR</u>
<u>PUERTA DE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y SALIDA HACIA LA CALLE 41</u>	<u>ORTEGA ROJAS FRANCINEL</u> <u>PALACIOS OSORIO EDWIN</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA PRINCIPAL DE URGENCIAS</u>	<u>ORDOÑEZ CUERO NEIBE</u> <u>NUÑEZ ADRIAN MAURICIO</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA PRINCIPAL CONSULTA EXTERNA</u>	<u>JOHAN ESNEIDER TOBAR RODRIGUEZ</u> <u>INFANTE TRUJILLO SANDRA MILENA</u> <u>MAYRA VARGAS</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA</u>	<u>HURTADO HURTADO CHRISTIAN MAURICIO</u> <u>PABLO ANDRES CORREA LOZANO</u> <u>BERNAL GONZALEZ FRANCISCO</u> 	<u>4X2</u>
<u>CONDUCTOR</u>	<u>CAMPO TENORIO LUIS FERNANDO</u>	<u>6X1</u>
<u>LIDER DE PUESTO</u>	<u>MEJIA GONZALEZ SIGIFREDO</u>	<u>6X1</u>
<u>PUESTO DE SALIDA BOZO</u>	<u>SOLANO CARABALI YESSICA</u> <u>CASTRO MAURICIO</u>	<u>4X2</u>



SC-CER387382



NA COLCO000336-12



C2019-01-0114



C2019-03-0004



RESOLUCIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



	<u>MONTENEGRO</u> <u>ÑUSCUE</u> <u>MAURICIO</u>	
<u>SEDE SAN PEDRO</u>	<u>CASANOVA</u> <u>ARIAS</u> <u>INGRID</u> <u>DAYANNA</u> <u>LERMA</u> <u>QUINTERO</u> <u>INGRID</u> <u>DAYANA</u> <u>ALVEAR VARELA JOSE</u>	<u>4X2</u>
<u>PUERTA FRONTAL SEDE</u> <u>LA EMILIA</u>	<u>MORALES</u> <u>GARCIA</u> <u>YULIANA</u> <u>XIMENA</u> <u>CANO HENAO GLORIA NANCY</u> <u>GUERRA</u> <u>VASQUEZ</u> <u>KAREN</u> <u>YAMILE</u>	<u>4X2</u>
<u>ZAMORANO</u>	<u>GOMEZ</u> <u>BURBANO</u> <u>NATALIA</u> <u>ANDREA</u> <u>CAÑIZALES RUEDA ADOLFO LEON</u>	<u>4X2</u>
<u>REFUERZO FILTRO</u>	<u>DEYMI FERLA</u>	
<u>REFUERZOS LOTE</u>	<u>NIEVA SOLANILLA JUAN</u> <u>HURTADO RUIZ RUBEN DARIO</u> <u>ALVAREZ NIEVA MELLISA</u> <u>ANGULO VENTE HAWARD</u> <u>PERILLA CORTES INGRID TATIANA</u> <u>LOPEZ CAICEDO CRISTIAN</u>	
<u>SESQUI</u>	<u>VASQUEZ TOBAR FRANKI</u> <u>CAÑIZALEZ</u> <u>RUEDA</u> <u>ADOLFO</u> <u>RELEVANTE</u>	<u>4X2</u>



SC-CER087392



REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

NOMBRE	ACCIDENTE-INCIDENTE	PUESTO DE TRABAJO
NO	NO	NO

RENUNCIAS VOLUNTARIAS Y TERMINACIONES DE CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	CARGO	RENUNCIA VOLUNTARIA/ TERMINACIÓN DE CONTRATO	PUESTO
LOPEZ MENA VIVIANA	29677386	VIGILANTE	RENUNCIA VOLUNTARIA	URGENCIAS
CASANOVA ARIAS INGRID DAYANNA	1006324300	VIGILANTE	RENUNCIA VOLUNTARIA	SAN PEDRO

PLANTA DE SUPERVISORES

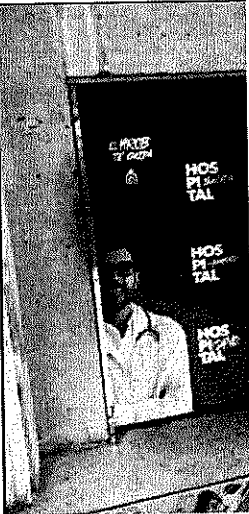
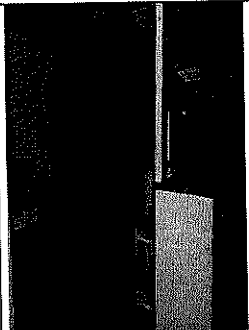
NOMBRES Y APELLIDOS	# DE CÉDULA	SUPERVISOR
VIVEROS SALCEDO ROBERTO	94394429	SERVIGPODER
MEJIA GONZALEZ SIGIFREDO	14695324	HOSPITAL COORDINADOR
RODRIGUEZ JOSE	94040372	SERVIGPODER

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-CER367382

REPORTE DE NOVEDADES E INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026

NOMBRE DEL PUESTO	FECHA DE LA NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	NOMBRE VIGILANTE FIJO	
HOSPITAL R.O.B.	10/03/2026	Se reporta ascensor de camilleros bloqueado.	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	13/03/2026	Se reporta puerta administrativa y financiera, abierta con elementos de valor dentro, se realiza el cierre y recomendaciones en el grupo	Mejia sigifredo	
HOSPITAL R.O.B.	15/03/2026	Se retiene elemento cortopunzante en el área de urgencias	Mejia sigifredo	

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 2020-100013527 de 21/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SC-CER3673R2



No. COLCLO00334-1-2



C2019-01-0114



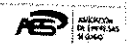
C2019-03-0004



Con base en el informe de gestión del mes de MARZO, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones con el fin de minimizar los riesgos en cuanto a las novedades presentadas durante el mes:

- 1- Realizar las adecuaciones necesarias urgente en el puesto de salud sesquicentenario, debido a que se están pasando animales como ratas y zarigüeyas al hospital, existiendo el riesgo de posible ataque o mordedura.
- 2- Revisar y cambiar las llaves y candados que presenten mal estado por uso, tanto en los puestos de salud como en el hospital.
- 3- Se recomienda realizar las adecuaciones necesarias para garantizar y evitar las filtraciones de agua en los pasillos y goteras que pueden generar accidentes por caídas, de igual manera realizar las reparaciones eléctricas al alumbrado, cambiar lámparas dañadas y reparar reflectores.
- 4- realizar las adecuaciones necesarias en el lote, debido a que genera vulnerabilidad y riesgo extremo de intrusión, se recomienda levantar un muro o reja galvanizada y cerco eléctrico
7. Realizar campañas de autocuidado de elementos personales y de la institución al personal de trabajadores para minimizar las pérdidas por sustracción.
8. Mejorar el control médico de los pacientes psiquiátricos, ya que rondan los pasillos buscando evadirse, también pueden causar daños materiales o atacar a pacientes y personal médico.
9. Instalar un guarda de seguridad en el parqueadero de funcionarios, se evidencia rejas de fácil acceso para vulnerar los vehículos.
10. Reforzar los controles para salida de recién nacidos.
11. Instalar una antena detectora de metales en el área de urgencias, para garantizar que no ingrese nadie armado.
12. Reforzar el cerramiento perimetral con concertina.
13. Mejorar el sistema de CCTV, con cámaras adicionales en los puntos ciegos reportados anteriormente.
14. Reparar la malla de puesto de salud libertadores, por alto riesgo de intrusión y hurto de elementos.
15. Verificar quien está dejando constantemente la puerta de los

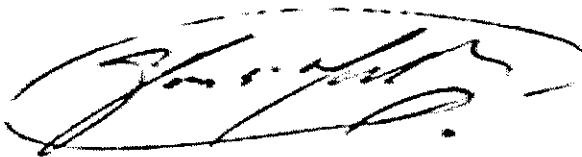
SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. T PBX (+57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



16. Realizar el mantenimiento preventivo a los ascensores que se están quedando bloqueados constantemente.
17. Mantener los rollos de papel al día, para cambiar inmediatamente los de la triage cuando sea necesario.
18. Restablecer los servicios de urgencias y puestos de salud, para minimizar el riesgo de intrusión en el día.

Muchas gracias.

Cordialmente,



José Edwin Martínez Manzano
Jefe de operaciones SERVIGPODER LTDA.

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA. Nit 900.369.097-3 | Carrera 31 No. 9B - 02. San Fernando
Santiago de Cali - Colombia. | PBX (57+2) 558 2670. Cel. 313 5842104 | servicioalcliente@servigpoder.com.co
Resolución No. 20204100015527 de 23/04/2020 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SG-CER367382



NA. COLO.000356-1-2



C2019-01-0114



C2019-03-0004



E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-194

Fecha de elaboración:
Abril de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Marzo 2026

Obligación cumplida por parte del contratista toda vez que se logró establecer a través de rondas y visitas a las diferentes sedes o puestos de vigilancia/control que acorde al parágrafo segundo de la Clausula Segunda del contrato se tienen vigentes; como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión Marzo 2026 que remite la empresa contratista.

De la misma manera se cuenta con contacto permanente con el Supervisor con fines de superar cualquier situación que se pueda presentar circunstancialmente ante el ejercicio u actividad que realizamos en los diferentes servicios de la institución con respuesta inmediata y acorde al servicio contratado.

- 2. Asignar un coordinador capacitado que supervise el cumplimiento de las actividades de vigilancia en todas las sedes, asegurando que el personal siga los protocolos y procedimientos establecidos, mantenga el control de los turnos y gestione eficientemente los accesos y las áreas administrativas.**

Obligación cumplida, ya que la empresa contratante cuenta con una persona que se encarga de Supervisar, coordinar y llevar a cabo las actividades de vigilancia en las sedes y puestos de vigilancia contratados. No se tiene novedad al respecto, como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión marzo 2026 que remite la empresa contratista.

- 3. Operar el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad durante 16 horas diurnas todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas de cámaras, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El personal asignado deberá actuar de manera inmediata ante emergencias, reforzando la seguridad en caso necesario.**

Se verifica que el cuarto de monitoreo de cámaras de seguridad opera todos los días, garantizando la vigilancia continua de los sistemas, el control de accesos y la identificación oportuna de riesgos. El supervisor de manera inmediata ante emergencias o situaciones adversas genera las acciones pertinentes reforzando la seguridad según se requiera en procura de mantener el orden en la institución.

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-194

Fecha de elaboración:
Abril de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Marzo 2026

VIGILANCIA Y SEGURIDAD (SERVIGPODER LTDA)

Contratista: SERVIGPODER LTDA

Valor del contrato: \$ COP 230,358,376

Objeto del contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista **SERVIGPODER LTDA.**, encargado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.** y sus sedes anexas. Esta evaluación abarca la verificación del cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, las actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, así como las recomendaciones emitidas por el proveedor y el supervisor del contrato para fortalecer el servicio de vigilancia.

Cabe destacar que todos los **soportes referentes al cumplimiento de las obligaciones específicas** del contrato reposan en el **informe de actividades** presentado por el proveedor. En cuanto a la **documentación del cumplimiento normativo**, esta se encuentra bajo custodia de la **Oficina Jurídica** del hospital, garantizando la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Se tuvieron en cuenta, el informe de actividades presentado por el contratista y las observaciones realizadas en campo durante visitas de inspección. El informe identifica los logros alcanzados, las áreas de mejora y las acciones recomendadas para optimizar la seguridad y garantizar la protección integral del hospital y sus usuarios.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada 24/7, incluyendo días festivos, en todas las sedes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con atención prioritaria a áreas críticas y sedes periféricas, garantizando personal capacitado, equipos óptimos y condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO – NIT 815000316-9
INFORME DE APOYO DE SUPERVISIÓN

Contrato No: 00-2026-HROB-194

Fecha de elaboración:
Abril de 2026

Proyectó y/o elaboró:
Luis Felipe Álvarez Plaza (Apoyo subgerencia administrativa)

Periodo cubierto:
Marzo 2026

-
- 4. Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles del hospital, asegurando su protección contra pérdidas, daños o deterioros durante la ejecución del servicio. Asimismo, garantizar la custodia de la información relacionada con accesos y actividades de seguridad, respondiendo por cualquier incidente que comprometa estos activos.**

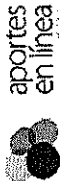
Se ha verificado el cumplimiento de la responsabilidad de proteger la integridad de los bienes muebles e inmuebles del hospital, previniendo pérdidas, daños o deterioros durante la prestación del servicio. Adicionalmente, se garantiza la custodia de la información sensible relacionada con los sistemas de acceso y las actividades de seguridad, asumiendo la responsabilidad total ante cualquier incidente que pueda comprometer dichos activos. Como evidencia se encuentran los reportes y fotografías del grupo de WhatsApp denominado "Seguridad Hospital", las minutas de registro habilitadas por la empresa de seguridad e informe de gestión febrero 2026 que remite la empresa contratista.

Recomendaciones

- ✓ Realizar inspecciones a los integrantes del equipo de vigilancia con fines de recomendar la pulcritud y mejora en la imagen de los activos en todas las sedes donde se hace presencia por parte del contratista.
- ✓ Tener en cuenta que, en los puestos de vigilancia, se debe contar con las respectivas minutas, esto para dar cumplimiento a los registros de entradas y salidas de los vehículos del parque automotor del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.
- ✓ Tener en cuenta que, en los puestos de vigilancia de acceso a nuestras sedes, se debe realizar la debida revisión de maletines, bolsos, bolsas u otros para verificar el contenido evitando ingreso de equipos no autorizados, armas u otros que puedan afectar el orden de nuestra institución.
- ✓ Tener en cuenta que, en los puestos de vigilancia de acceso a nuestras sedes, se debe realizar el debido registro en minuta de ingreso y egreso de los equipos tecnológicos (sin excepción).

Proyectó y/o elaboró: Luis Felipe Álvarez Plaza

2026/04/10 03:14 PM



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF
NIT 900169097	3	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIDOR LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES		PRINCIPAL	CRA 31 N 98-02	CALI-VALLE	5582670	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor	
2026-03	202344001	9502618240	2026/04/24	2026/04/07	BANCO AV VILLAS	0		\$1,194,557,000	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	1		\$99,900		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	3		\$283,500		
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	1		\$99,900		
TOTAL					8		\$5,490,200		